

ESPIRITU EMPRENDEDOR TES

PROCESO Y REQUISITOS PARA SELECCIONAR LOS PARES REVISORES.

1. Tener título de 4to nivel ajustados a las áreas temáticas de la Revista
2. Tener experiencia investigativa
3. Tener experiencia en redacción y publicación de artículos científicos
4. Aceptar las normas éticas de la revista para realizar el proceso de revisión de manera anónima y el cumplimiento de los tiempos de revisión.
5. El Comité Científico revisa la hoja de Vida y trayectoria investigativa y somete a aprobación como miembro del Comité revisor.
6. El comité científico envía carta de aceptación como miembro del comité revisor.
7. Si no cumple con lo establecido en el Comité de Ética sesión Buenas prácticas relacionadas con los revisores o incurre en algunas de las Malas Prácticas en Publicación será separado del Comité.

COMITÉ DE REVISORES PARES

Mgs Deyci Veloz Instituto Superior Universitario Espíritu Santo, Ecuador

Mgs. Ana Luisa López Brunett, Universidad Internacional del Ecuador, Ecuador

Mgs Anisleide Telles. Instituto Superior Universitario Espíritu Santo, Ecuador

Mgs Jorge Coca Benítez Universidad de Guayaquil. Instituto Superior Técnico MEDIFORM, Ecuador

Mgs Katia Rodríguez de Agustini. Universidad de Holguín Cuba.

PhD Enma Medina Universidad de Holguín, Cuba.

Dr. Fernando Alexis Nolazco Labajos, Universidad César Vallejo, Perú

Mgs Sugey Lolín Cabrera Universidad Complutense de Madrid, España

Mgs María del Pilar Zambrano Fundación Gabriel, Salinas Ecuador.

Mgs Maritza Zalazar Instituto Superior Universitario Espíritu Santo, Ecuador

Mgs Rubí Salas Instituto Superior Universitario Espíritu Santo, Ecuador

Mgs Belén Priori División de Educación Continua del Tecnológico Espíritu Santo CAPACITES Ecuador

Mgs Sheyla Hoppe. Instituto Superior Universitario Espíritu Santo, Ecuador

PhD. Maritza Cuenca Docente-investigador de la Universidad Regional Autónoma de los Andes. UNIANDES. Santo Domingo, Ecuador

PhD Yeriny Del Carmen Conopoima Moreno. Universidad Metropolitana del Ecuador, Sede Guayaquil, Ecuador.

Mgs. Lady León Universidad Técnica de Machala, Ecuador

Mgs Patricia Núñez Instituto Superior Universitario Espíritu Santo, Ecuador

ESPIRITU EMPRENDEDOR TES

Msc Verónica Baque Instituto Superior Universitario Espíritu Santo, Ecuador

Msc María Dolores Cabrera. Universidad de Guayaquil, Ecuador

Msc Yeni Benalcarse Unidad Educativa Bilingüe Espíritu Santo Guayaquil, Ecuador

Msc Magalis Granizo Unidad Educativa Bilingüe Espíritu Santo Guayaquil, Ecuador

Msc Maritza Mariño Centro de Dirección Provincial de Educación Holguín, Cuba

Msc Yanet Vega Universidad de Holguín, Cuba.

Dra. Irma Carhuancho, Universidad Norbert Wiener, Perú

Msc Cristian Yépez Instituto Superior Universitario Espíritu Santo, Ecuador

Msc Carlos Áreas Universidad Nacional Autónoma de México, México

PROCESO DE ARBITRAJE

Primera fase

1. Los manuscritos enviados a la revista Espíritu Emprendedor TES, son registrados en el a través de la plataforma OJS (Open Journal System) donde el Editor General confirma, de manera inmediata, la recepción del envío mediante el correo electrónico registrado por el autor. El comité editor verifica quincenalmente sus nuevos envíos.
2. El Comité editor separa los datos del autor y afiliación y revisa si cumple con las normas y áreas temáticas de la revista.
3. Si no cumple se le envía comunicación a través de correo electrónico de rechazo sin opción de vuelta
4. Si cumple, se pasa por el urkund. Solo se acepta hasta el 5% de coincidencia al pasar por el urkund.

En caso de sospecha de un porcentaje de coincidencia de contenido superior al 5%, al pasar por el Urkund, se procederá a investigar en profundidad el nivel de plagio, siguiendo las directrices de COPE, tales como:

- a) Si una gran proporción del texto es evidentemente plagiado, se contactará al autor por escrito indicándole el porcentaje de plagio encontrado y dejando en evidencia el reporte que el sistema Urkund genera para tales efectos. Si el autor no ofrece argumentos claros del caso, se rechazará el manuscrito sin opción de vuelta.
- b) Si el porcentaje de coincidencia es poco menor al 5%, se contactará al autor por escrito indicándole los casos encontrados y solicitando que reformule las frases copiadas o incluya citas directas con referencias para poder continuar con la revisión.

El tiempo de esta fase debe ser de 1 a 2 semanas.

Segunda fase

1. Si pasa esta primera fase pasa a la segunda donde se envía de forma anónima a revisar por expertos en el tema. Se clasifican según las áreas temáticas de investigación de la Revista para enviar a los expertos en el tema que forman parte del Comité de Revisores. La valoración de los pares revisores está dirigida a verificar la originalidad, pertinencia y calidad de la investigación que sustenta el manuscrito y la opción escogida. Los revisores deben garantizar la ecuanimidad de la evaluación. Por otro lado, es necesario que los evaluadores mantengan la confidencialidad del artículo que valoran.
2. Una vez que reciba el artículo para evaluar, a pesar del anonimato, si considera que hay causas para abstenerse de revisarlo (vínculos familiares, conflictos de intereses, conocía antes el artículo) lo comunique al editor (a) de sección.
3. El tiempo de revisión de los pares debe durar entre 4 y 6 semanas. Una vez revisados siguiendo la guía de revisión por pares que maneja la Revista, los artículos que requieran de mejora se las harán llegar a sus autores, explicitando de forma clara lo que necesitan para mejorar y lograr que el artículo reúna las condiciones para ser publicado. En este proceso ser objetivo, concreto y profundo de manera que sus observaciones y valoraciones se correspondan con el criterio emitido de:

- Publicar
- Publicar cuando el autor/a realice los ajustes planteados en las recomendaciones indicadas
- No publicar.

Siempre en el informe deben realizar valoraciones con toda la ética profesional sin realizar juicios ofensivos para los autores.

4. Los autores que se le recomiendan correcciones deben regresar el artículo en un término de máximo 2 semanas. Si existe algún autor que no esté de acuerdo con las decisiones realizadas por los pares revisores pueden reclamar a la revista con todos los argumentos. La revista puede someterlo a revisar por un tercer revisor.
6. Se revisa que las correcciones se realizaron y si es necesario, los pares podrían revisar el texto completo nuevamente.

El tiempo de esta fase debe ser de 3 a 8 semanas.

Tercera fase

1. Pasa a marketing la revista se reserva el derecho de realizar correcciones de estilo.
2. Cuando se finalice el proceso de evaluación, el comité editorial, enviará a los autores un comunicado sobre la aceptación o rechazo de los textos e indicará la fecha tentativa de publicación. Los autores podrán acceder al artículo definitivo a través del sitio web de Espíritu Emprendedor TES (publicación posterior).

El tiempo de esta fase debe ser de 1 a 2 semanas

El tiempo promedio total del proceso de evaluación de los manuscritos es de 12 semanas a partir de la fecha de confirmación del documento que cumpla con la fase 1, 2 y 3.